



# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Inscripción de cancelación de avisos preventivos o definitivos en el Registro Público de la Propiedad

Fecha de generación: 12/21/2024 10:12:31 PM;

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CMER  
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Inscripción de cancelación de avisos preventivos o definitivos en el Registro Público de la Propiedad
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Subdirección del Registro de Comercio y Certificados Querétaro
- Homoclave: TR-SEGOB-003
- Nombre del Trámite: Inscripción de cancelación de avisos preventivos o definitivos en el Registro Público de la Propiedad
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CANCELACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Notaría
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Otro
- Descripción Ciudadana: La cancelación de una inscripción se hará mediante una nueva inscripción en la que se exprese que queda extinta o transmitido el derecho inscrito en todo o en parte.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Podrá pedirse y deberá ordenarse, en su caso, la cancelación total cuando se extinga por completo el inmueble objeto de la inscripción, se extinga también por completo el derecho inscrito, se declare la nulidad del título en cuya virtud se haya hecho la inscripción, se declare la nulidad de la inscripción o sea enajenado judicialmente el inmueble que reporte el gravamen. Podrá pedirse y deberá decretarse, en su caso, la cancelación parcial cuando se reduzca el inmueble objeto de la inscripción o se reduzca el derecho inscrito a favor del dueño.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Dar certeza legal y seguridad jurídica por medio de la publicidad de las inscripciones.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley Registral del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 48, 82, 83 y 87

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 1878
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 1517
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 30
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Fundamento Jurídico

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

### 1. Comprobante de Pago del trámite

Descripción: Comprobante de Pago del trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

### 2. Escrito Libre

Descripción: Escrito Libre

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Se suspenderá o denegará en los casos siguientes: 1. Cuando el título presentado no sea de los que deben inscribirse o anotarse. 2. Cuando el documento no revista las formas extrínsecas que establece la ley. 3. Cuando el contenido del documento sea contrario a las leyes prohibitivas o de interés público. 4. Cuando haya incompatibilidad entre el texto del documento y los asientos del registro; salvo los casos en que se demuestre la inexactitud registral.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Medios Electrónicos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://rppc.queretaro.gob.mx/portal/portalNotForaneo>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Blanca Sánchez Blanco	Contacto oficial	bsanchezb@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Área de Certificaciones segob

#### Descripción del modulo:

Madero #68, Planta Alta, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76000

#### Domicilio

Calle MADERO No. Exterior 68, No. Interior NA Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

#### Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2124.

#### Correo electrónico:

vplascencia@queretaro.gob.mx

#### Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

#### Notas

Madero #68, Planta Alta, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76000  
Oficialía de partes de certificados: 08:00 a 14:30 hrs de Lunes a Viernes 442 227 1800 Ext. 2124

### Denuncia

#### Nombre completo:

Roberta González Rocha

#### Cargo:

Titular del OIC

#### Teléfono:

#### Correo electrónico:

rgonzalezr@queretaro.gob.mx

#### Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
  - Indicar Monto: Monto Fijo
  - Costo Monto Fijo: 4.00
  - Cálculo de Monto Fijo en pesos \$434.28
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp>
- Comercios: Sí
- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 98 Fracción A

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 4
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 16

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 16

### Respuesta a prevención

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No